



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE  
NICARAGÜENSE URACCAN**

Monografía

**Valoración de las relaciones interinstitucionales en la protección del medio  
ambiente para el desarrollo social en Siuna periodo 1990-2000.**

Para optar al título de Licenciado en Sociología con Mención en Autonomía

**AUTORES:**

Br. Alba Luz Jiménez Dávila.

Br. Jorge Eusebio Pineda Castellón

**TUTOR:**

Lic. Pio Alejandro Garcia Izaguirre

Siuna, Febrero del 2002.

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE  
NICARAGÜENSE URACCAN**

**Valoración de las relaciones interinstitucionales en la protección del medio  
ambiente para el desarrollo social en Siuna periodo 1990-2000.**

Para optar al título de Licenciado en Sociología con Mención en Autonomía

**AUTORES:**

Br. Alba Luz Jiménez Dávila.

Br. Jorge Eusebio Pineda Castellón

**TUTOR:**

Lic. Pio Alejandro Garcia Izaguirre

Siuna, Febrero del 2002.

## **Dedicatoria**

*Mi trabajo monográfico lo dedico con amor y cariño especialmente a mi hijo:*

**Jairo Raúl López Jiménez**, *que con paciencia entendió la ausencia de madre durante el tiempo que cumplí con mi deber de estudiante universitaria.*

**Alba Luz Jiménez Dávila.**

*Dedico esta monografía, a mi pequeña familia.*

*A mi madre: **Clementina Castellón Alvarado***

*A mi hermana: **Azucena Castellón.***

*A mi esposa: **Juana Ramírez Ortega***

*A mis hijos: **Jorge Ariel Pineda Ramírez***

***Ivis Javier Pineda Ramírez***

***Isela Clementina Pineda Ramírez***

*Quienes de manera incondicional me apoyaron en todo momento hasta concluir mis estudios profesionales.*

**Jorge Eusebio Pineda Castellon**

## **Agradecimiento**

*Nuestro trabajo de monografía culmino gracias al apoyo y cooperación incondicional de instituciones, organismos y sociedad civil.*

- *En primer lugar como olvidar a dios, que nos dio la sabiduría y fortaleza para finalizar la carrera de sociología.*
- *A nuestras familias Jiménez y pineda, con su apoyo moral, hicieron posible el trabajo.*
- *Al Lic. Pio Alejandro García Izaguirre, en su labor de tutor nos impulsó y oriento nuestra tarea investigativa.*
- *Al Ing. José Manuel Marín, en su labor de asesor nos apoyo y reviso nuestra investigación.*

## INDICE

	DEDICATORIA.....	i
	AGRADECIMIENTO.....	iii
	INDICE.....	iv
	RESUMEN .....	v
I.	INTRODUCCION .....	1
II.	ANTECEDENTES .....	2
III.	JUSTIFICACION.....	5
IV.	OBJETIVOS.....	6
V.	MARCO TEORICO .....	7
VI.	DISEÑO METODOLOGICO.....	18
VII.	RESULTADO Y DISCUCION.....	22
VIII.	CONCLUSIONES .....	32
IX.	RECOMENDACIONES .....	34
X.	LISTA DE REFERENCIAS .....	37
XI.	ANEXOS.....	41

## **RESUMEN**

En este trabajo investigativo se aborda una reseña de la valoración de las instituciones e institucionales en la protección del medio ambiente y el desarrollo social en Siuna en el periodo 1990-2000. Esta investigación se realizó con la finalidad de valorar las relaciones operativas interinstitucionales de acuerdo a sus planes estratégicos de participación en la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo socio económico y cultural del municipio de Siuna.

Se identificaron causas y consecuencias en el deterioro medioambiental lo que nos permitió describir debilidades, fortalezas y situaciones económicas a nivel institucional para su integración a nivel interinstitucional, lo que repercutió en la poca participación de cada uno de los involucrados en el cumplimiento de leyes de protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

De acuerdo a lo dispuesto en la constitución del año 1995 le corresponde al estado velar por el eficaz cumplimiento de la ley de protección del medio ambiente y al uso racional de los recursos naturales, según la ley general de medio ambiente y recursos naturales la institución responsable es el MARENA y según la ley de municipio de los gobiernos locales.

En la región autónoma del atlántico norte se ha realizado la explotación maderera de forma irracional, lo que creó grandes ganancias a pocos madereros que indiscriminadamente realizaron grandes proporciones de tala y rasa de los recursos naturales lo que generó grandes pérdidas de hábitat de diversos ecosistemas

En el municipio de Siuna las instituciones vinculadas a la protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo social han venido ejecutando sus planes de acción y participación de forma individual y/o poca de forma interinstitucional, debido a sus limitaciones direccionales administrativas y fusiones principalmente por falta de presupuesto

Las causas que originaron el deterioro medioambiental en los años 1990-2000 fueron las grandes migraciones de familias enteras provenientes del norte y centro del país hacia la reserva Bosawas. El alto índice de la tala de madera para aprovechar los recursos, las grandes cantidades de incendios de los bosques forestales donde se realizaron quemas sin control, practicas inadecuadas de cultivos no tradicionales, perdida del suelo por erosión, infertilidad de los suelos y el avance de la frontera agrícola, todo esto dado a la no ejecución y cumplimiento de las leyes medioambientales.

Se identificaron una serie de fortalezas a nivel institucional e interinstitucional lo que ha hecho posible el desarrollo socio económico y cultural del municipio de Siuna, también se ha recibido financiamiento de organismos locales y no gubernamental. Ampliación de cobertura de las redes de protección medioambiental en barrios y comunidades, se brinda educación superior a estudiantes de ingeniería agroforestal y administración agropecuaria.

Se cuenta con una base de datos en aspecto medioambientales y se ha incrementado el fomento de liderazgo comunitario.

Entre las limitaciones de las relaciones interinstitucionales presentaron las siguientes:

- ✓ Falta de presupuesto o financiamiento a las instituciones miembros de las comisiones de protección medio ambiental
- ✓ Poca coordinación a nivel interinstitucional en la planificación y ejecución de los programas y proyectos en la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente
- ✓ deficiente aplicación de la justicia en los conflictos de la tierra dentro del territorio de la reserva de biosfera de Bosawas
- ✓ Incumplimiento de normas, decretos, reglamento y leyes de protección medioambiental.



## **I. INTRODUCCION**

En el presente trabajo de investigación se aborda el tema: “Valoración de las relaciones interinstitucionales en la protección del medio ambiente para el desarrollo social, en Siuna periodo 1990 -2000”. Siendo los actores partes del estudio, seis instituciones, cinco organismos, una iglesia, una empresa privada, seis comunidades y seis barrios.

La mayoría de los actores sociales surgieron en la década de los años 1990-2000, teniendo coordinación de trabajo a través de sus redes de comunicación, donde las relaciones interinstitucionales están reflejadas en el plan estratégico del municipio de Siuna en la protección del medio ambiente para el desarrollo social.

El trabajo servirá para que las instituciones, organismos e iglesias vinculadas al desarrollo social y protección del medio ambiente valoren las relaciones entre instituciones y ejecuten proyectos en beneficio de la sociedad civil. Este documento será una fuente de información y análisis para mejorar las relaciones y a formular alternativas que enfrentan las instituciones relacionadas a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente para el desarrollo social en el municipio de Siuna.

## II. ANTECEDENTES

El uso inadecuado de los recursos naturales en el municipio de Siuna, se remonta a finales del siglo XIX, que ya estaba asentada una población mestiza. Descubren las riquezas minerales siendo la principal actividad económica la explotación de oro de manera artesanal y posteriormente industrial, los cuales extraían oro de todas partes e incluso otros recursos no renovables.

Estos los intercambiaban por productos básicos para su autoconsumo, los primeros que explotaron sin control nuestros recursos fueron las compañías mineras y madereras, que se da a finales del siglo pasado con el desarrollo capitalista en Nicaragua la agro explotación en el pacífico y la economía de enclave en la Costa Atlántica.

En la Costa Atlántica el enclave fue el modelo económico permanente para ejercer aprovechamiento sobre los recursos naturales. La codicia llevo a la explotación irracional de estos, con el objetivo de obtener grandes ganancias, generalmente a corto plazo, donde fue muy notable el deterioro progresivo del nivel de vida de la población costeña.

En Nicaragua se conocen el modelo integracionista en sus tres etapas de intervención para ejercer el aprovechamiento de los recursos naturales; sienta las tres etapas:

- a) **Periodo Colonial:** este modelo económico se basó en la extracción de minerales y metales preciosos que se enviaban a la metrópoli España, mediante la implantación del sistema esclavista en la región del pacífico y el establecimiento de un protectorado en la Costa Atlántica que preveía la exportación de madera y de otros productos. Los asentamientos humanos, se consolidaron bajo la organización de espacio; enclaves económicos, espacios interiores y espacios no ocupados.

- b) **Recomposición del estado:** luego de la independencia de España, la región del pacífico desarrolló un modelo económico cuyo capital era el uso de la tierra con el objetivo de desarrollar cultivos de interés para la actividad agro explotadora. Forman parte de la canasta de esta época; el algodón, la caña de azúcar y el café. En este periodo se acentúa el latifundio con el concepto de acumular grandes extensiones de tierras para dedicarlas a la agricultura principalmente; luego pasan a otros productos de exportación como el cacao, la zarza parrilla y el añil.
- c) **Modelo Agroexportador:** Este modelo inicia a principios del siglo, en la costa atlántica donde se concentra la acción del capital extranjero dedicado a la minería, simultáneamente se instalaron las compañías dedicadas a la explotación de madera, chicle. La pesca por el contrario fue poco explotada y es hasta mediados de los setenta cuando se instalan las primeras plantas procesadoras de mariscos, incluyendo la langosta, las que eran capturadas por pobladores de los cayos miskitos conocidos como buzos, laboraban de manera permanente para las compañías extranjeras, mientras otros vencían directamente a las plantas ubicadas en Puerto Cabeza.

En 1974, se llevó a cabo la primera reunión en San José, Costa Rica, sobre la conservación del patrimonio natural, ambiental y cultural. Donde representantes del Banco Central De Nicaragua, el ministerio de economía, la oficina de planificación y la dirección general de turismo, propusieron la creación de un parque nacional, como un proyecto piloto para impulsar los sistemas de áreas protegidas. Por iniciativa del diputado costeño SR.Ralph Moody, el congreso de la república, mediante decreto presidencial No. 44-91 (ve anexo), se creó el parque nacional Saslaya, incluido dentro del área de reserva BOSAWAS, estas siglas corresponden al BO: el río Bocay; SA: Cerro Saslaya y WAS; Río Waspuko; área confirmada como la más extensa del país y de Centroamérica.

Antes de la década de los años noventa en el municipio de Siuna, existían ciertas instituciones que realizaban ciertos vínculos operativos en pro del desarrollo social

y a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente como: la alcaldía municipal, la dirección de recursos naturales y el ambiente (DIRENA), el comité evangélico por ayuda al desarrollo (CEPAD), el instituto de tecnología agropecuaria (INTA), el programa campesino (PROCAMPO).

A pesar de estos esfuerzos institucionales, no se pudieron concretar las funciones de protección medioambiental por la carente disponibilidad de las instancias superiores de mantener una sólida administración pública, donde se pudieran ejecutar planes y políticas de forma intersectorial y/o multisectorial.

### **III. JUSTIFICACION**

Históricamente en el municipio de Siuna, las instituciones vinculadas a la protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales para el desarrollo social, han venido proyectándose de manera individual debido a la limitada dirección administrativa y financiera de cada institución.

Por años han faltado las relaciones interinstitucionales par unificar criterios en el cumplimiento de planes operativos que beneficien a la sociedad civil. Esto demuestra ingobernabilidad, falta de voluntad política, por parte de los gobiernos, nacionales, regionales y locales por esta razón se hace necesario realizar un estudio para promover la gestión institucional mejorar las relaciones interinstitucionales tomando en cuenta la sociedad civil para el desarrollo social comunitario y medio ambiental.

Esta situación nos motivó a analizar, identificar y describir logros y debilidades que se presentaron en la década del noventa. Por lo tanto, con el presente estudio se pretende hacer un análisis sobre la incidencia de las relaciones operativas interinstitucionales de acuerdo al cumplimiento del marco legal, técnico, y direccional.

Esta investigación contribuirá como un material de apoyo para jefes de instituciones, organismos, iglesias, empresas privadas y sociedad en general, para en el futuro poder hacer una mejor gestión en torno a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

#### **IV. Objetivos**

##### **Objetivo general**

- Valorar las relaciones operativas interinstitucionales de acuerdo a sus políticas de planes estratégicos de participación y ejecución en la protección del medio ambiente y desarrollo social, durante los años 1990-2000.

##### **Objetivos específicos**

- Identificar logros y beneficios en la ejecución de planes y actividades en torno a la protección del medio ambiente.
- Evaluar las debilidades y fortalezas de las relaciones interinstitucionales en la ejecución de políticas estratégicas del plan de acción de la protección medio ambiente.
- Determinar los procesos de participación inter institucionales con el propósito de hacer cumplir las leyes medio ambiente y recursos naturales.

## **V. MARCO TEORICO**

### **5.1 Historia de las relaciones institucionales en la década de los años 1990-2000.**

La región del caribe de Nicaragua ha sido la de mayor potencialidad en cuanto a recursos naturales y a las buenas condiciones ambientales, donde la mayor parte de estos recursos fueron explotados por compañías extranjeras que recibieron el aval del gobierno para otorgarles concesiones para el aprovechamiento de la minería, la pesca y la madera, lo cual se realizó sin control alguno. Por el poco interés presentado por las autoridades de los gobiernos municipales, regionales y nacionales. Estas compañías explotaron los recursos de forma irracional ubicándose en territorios pertenecientes a los indígenas miskitos, mayngnas, al igual que explotaron territorios de los mestizos, donde el interés mayor de las compañías era la minería y las maderas preciosas, estableciéndose en las riberas de los ríos para el transporte de la producción, hacia sus países de origen; dejando efectos negativos a la sociedad dado que se explotaba la mano de obra al pagarles míseros salarios, se desmejoro la calidad de vida de los trabajadores, se dieron cierres temporales de empresas, se abandonaron a los trabajadores enfermos, hasta vivir en una estado de hacinamiento en barracas y cuartenas, donde estaban desprovistos de las mismas condiciones higiénico-sanitarias por la carente ayuda de asistencia médica a los enfermos afectados por el uso de químicos y otros productos contaminantes.

Debido a estas deficiencias institucionales, se dio el deterioro medio ambiental por causas generales de contaminación del suelo, subsuelo y las aguas superficiales, destruyendo en gran parte los hábitats de la flora y fauna por las despaldas y quemas sin control de grandes extensiones generando el avance de la frontera agrícola.

Al establecerse el nuevo gobierno revolucionario en el año 1979 decreta la nacionalización de las minas y de sus recursos naturales. A partir del año 1987 se

da por aprobada la ley de Estatuto de Autonomía donde se definió el decreto de la población costeña al goce y disfrute de los recursos naturales de manera racional, sin embargo esta ley no ha tenido cumplimiento.

En cambio el gobierno de los años 90 creó la reactivación de la economía de libre mercado a nivel nacional, haciendo más precaria la vida de la población costeña, así no disponer de fuentes de trabajo, creándose la inestabilidad laboral por la falta de dirección institucional y del poder gubernamental.

## **5.2 El tejido social y organizativo existente en la R.A.A.N**

### **5.2.1 Principales actores sociales e institucionales**

Se denomina actores sociales a todas aquellas instancias estatales y no gubernamentales (organizaciones religiosas, gremiales, grupos juveniles, institucionales, empresas privadas, amas de casa y estudiantes). Estos desarrollan su accionar en la religión, municipios y comunidades, constituyéndose en parte del tejido social y organizativo de la RAAN una descripción de los 8 diversos actores identificados en el territorio y del papel que juegan, se divide en las siguientes categorías.

- 1- Instituciones del estado (Gubernamentales)
- 2- Actores de cooperación (Organismos locales y no gubernamentales)
- 3- Organismos de la sociedad civil (Gremios, comités, asociaciones)

### **5.2.2 Las instituciones del estado**

Técnicamente las instituciones estatales radicadas en la región deben atender los municipios que la integren, a excepción de waslala que aún es atendido por Matagalpa. Sin embargo, es evidente que ante la reducción de sus capacidades humanas e instituciones no cubren un nivel de cobertura óptima. Las instituciones gubernamentales presentes en el territorio son las siguientes:



- 1- Alcaldía Municipal.
- 2- Instituto nicaragüense de reforma agraria (INRA)
- 3- Instituto nicaragüense de tecnología agropecuaria (INTA)
- 4- Instituto nacional tecnológico (INATEC)
- 5- Ministerio del ambiente y de los recursos naturales (MARENA) hoy INAFOR
- 6- Ministerio de agricultura y ganadería (MAG)
- 7- Ministerio de salud (MINSAL)
- 8- Ministerios de educación, cultura y Deportes (MECD).
- 9- Ministerio de construcción y transporte (MCT)
- 10-Fondo nicaragüense de la infancia y la familia (Mi Familia)
- 11-Instituto nicaragüense de seguridad social (INSS)
- 12-Instituto nicaragüense de acueductos y alcantarillados (INAA)
- 13-Empresa nicaragüense de telecomunicaciones (ENITEL)
- 14-Empresa nicaragüense de electricidad (ENEL)
- 15-Ejército Nacional (EN)
- 16-Policía Nacional (PN)
- 17-Corte suprema de justicia (CSJ)
- 18-Consejo supremo electoral (CSE)

Algunos entes autónomos y programas especiales del gobierno tienen presencia muy puntual a través de las alcaldías y algunas instituciones del estado. Entre estos se identifican el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), el instituto de Fomento Municipal (IFM) y el Programa de Empleo Comunitario (PEC) parte priorizada por el Ministerio de Acción Social (MAS) estos entes autónomos, programa de desarrollo al servicio de los barrios y comunidades partes a territorios.

#### **5.2.4 Principales características de las instituciones del estado a nivel regional**

- 1. Estas instituciones han transitado por un proceso de redefinición interna y de cambio de su papel y capacidades institucionales.**

La capacitación estatal y la redefinición de sus roles han significado una merma considerable en las capacidades de cobertura efectiva a nivel territorial, particularmente en las áreas rurales de cada municipio.

Por otro lado la presencia de empresas con recursos financieros considerables evidencia aún más la poca capacidad del estado cuando dichas empresas asumen funciones sociales y/o económicas que no les corresponden. Se percibe que no existe una visión de trabajo conjunto y coherente entre las instituciones del estado a nivel de la región, se da la impresión que cada institución desarrolla su respectivo trabajo sin establecer procesos de coordinación para la ejecución de las actividades y proyectos en un mismo territorio.

Esto refleja la ausencia de una estrategia institucional de funcionamiento aunque esto puede ser atribuido al reciente cambio de gobierno con sus funcionarios y todo, no obstante indica también la obvia falta de propuesta estatal en función del desarrollo de la región. Esta carencia podría considerarse la causa fundamental por la descoordinación y dificultad en promoción de interrelaciones, faltando objetivos comunes y metas específicas compartidas en esfuerzo coherente a favor del pueblo costeño.

Actualmente las delegaciones municipales de cada ministerio reciben sus orientaciones de dos niveles de dependencia.

- 1- De las Delegaciones Regionales, ubicadas en la cabecera departamental (Puerto Cabezas).
- 2- De vínculos directos con sus respectivas sedes centrales, ubicadas en Managua.

Esto notorio que ninguna de las instituciones establece vínculos con las autoridades del Consejo Regional Autónomo que estructuralmente es la máxima instancia de coordinación regional (Al menos así es el nivel de funciones y atribuciones contempladas en su normativa de funcionamiento).

## **2. La capacidad de estas instituciones de incidir en el territorio y su población varía substancialmente de una instancia a otra.**

Se identifican algunas instancias que debido a su trabajo efectivo a nivel de municipio, han desarrollado capacidades de incidencia (aunque esto no implica gran cobertura) tales como: FONIF, MINSA, MECD, INRA, estas instancias centran su capacidad de vinculación que han logrado con la población de aquellas comunidades en donde trabajan desarrollando procesos educativos y/o de capacitación que inciden positivamente en cada localidad.

Situación contraria se observa en instancias como el MAG, MARENA, INSS, INATEC, ENTEL, INAA, entre otras, cuyos recursos y capacidades o son suficientes para responder a las demandas, los requerimientos del desarrollo y atender a la población a nivel de cada municipio. Sería muy difícil en el corto plazo, que estas instituciones logren recomponer sus capacidades para lograr una incidencia efectiva en la región.

## **3. Estas instituciones han abandonado responsabilidades sociales y económicas relevantes.**

Esta es una situación que se viene generando desde años anteriores dado al abandono de responsabilidades sociales y económicas con la pretensión de transferirlas a los organismos municipales pero sin respaldar dicha transferencia con los recursos técnicos, materiales y financieros requeridos.

### **5.3 Fortalecimiento Institucional**

#### **5.3.1 El fortalecimiento de las capacidades de autogestión:**

La filosofía participativa se logra también a través del fortalecimiento de las capacidades propias de autogestión. El fortalecimiento institucional se basa a través de la implementación de programas de capacitación de líderes locales, como son los diplomados en derecho y desarrollo indígena con la participación de

líderes mayagnas y miskitos y diplomado en derechos regionales y municipales con autoridades comunales mestizos. La relación de proyectos desarrollo comunal bajo responsabilidad de las autoridades locales como las construcciones de sistema de agua potable, el fortalecimiento organizativo de los curanderos y parteras, el programa de políticas agroforestales con la resiembra de plantas como caoba, cedro; así como la autoconstrucción de escuelas, letrinas y puestos médicos y hacen efectivo el proceso de legalización de los territorios indígenas.

### **5.3.2 Fortalecimiento del liderazgo local**

Todas las estrategias de conservación y desarrollo sostenible, deben partir de un enfoque humano, definiendo como actores principales de todos los procesos de desarrollo a los hombres y mujeres indígenas habitantes de la región de la reserva de biosfera de BOSAWAS.

Como producto de la historia de colonización nos vemos confrontados con la realidad de una falta de formación de líderes que contribuyan al fortalecimiento de su identidad, cosmovisión y su propio modelo de desarrollo comunitario. El acompañamiento y fortalecimiento de la dirigencia y el liderazgo comunitario y local es un aspecto fundamental para asegurar el apoyo al proceso de auto desarrollo de las diferentes culturas y a la creación de visiones compartidas y comunes.

### **5.4 Sin instituciones sólidas no hay democracia ni progreso**

Un país progresa cuando tiene instituciones fuertes que alimentan la democracia. Nicaragua no tiene instituciones fuertes, Nicaragua no progresa por que no controla el ejercicio del poder de sus gobernantes y esto lo deben hacer las instituciones basados al estricto cumplimiento de las leyes. Por lo tanto, la falta de controles institucionales genera decadencia en la sociedad y la pérdida de valores como la libertad y la dignidad que son el sustento de todas las democracias.

La crisis institucional que padece Nicaragua esta también alimentada por la carencia de espíritu crítico de la ciudadanía para con los gobernantes. “si retomamos el ideal griego de las libertades individuales, si somos críticos y exigimos la plena aplicación de las leyes, participaremos en la construcción de un estado de derecho que es la sujeción de los gobernantes y gobernados a las leyes”.

Por la debilidad entre instituciones la pobreza de Nicaragua se agudiza día a día. No hay cumplido con las reformas constitucionales de 1995. Estas reformas fueron hechas con el fin de favorecer a la nación, hechas para que funcionara la democracia, pero hoy se practica lo contrario, pues aún no se ha elegido al procurador de los derechos humanos en el litoral atlántico donde se continúa la explotación ilegal y desordenada de los recursos naturales, afectando el medio ambiente.

### **5.5 Nicaragua en grave crisis institucional**

La crisis que atraviesa Nicaragua se resume en el antagonismo político, falta de equilibrio entre los poderes del estado y de un control eficaz. La absorción del papel ejecutivo a las funciones de los demás poderes y por consiguiente la falta de un parlamento independiente.

Para los doctores Danilo Aguirre, Alberto Saborío y Francisco Laínez en eso se resume la parte de la actual crisis que atraviesa Nicaragua.

### **5.5.1 Las reformas constitucionales**

Las reformas constitucionales se hicieron con la simple finalidad a que respondiera a una nueva estructura de gobierno donde estas reformas beneficiaran directamente a las instituciones generando equilibrio entre los poderes del estado.

En tiempos de Somoza, habían instituciones donde todas estas eran dominadas por voluntad de la dictadura, las instituciones eran aplastadas por un gigantesco aparato de corrupción que establecía los puntos de referencia para el funcionamiento del estado.

Con la constitución política de 1987 se cambiaron muchas de estas cosas y se hizo énfasis en los derechos sociales, en la soberanía, la economía y la cultura, conceptos en los que se volcaba el discurso de la revolución.

Era una constitución que respondía al estado formado en julio de 1979, que dio forma a otra estructura de poder dándose la separación de los poderes del estado, al cumplimiento y garantía de los derechos individuales y a la formación de nuevos órganos del estado nacional.

No contemplaba esta constitución entre las cosas, la reelección presidencial, la sucesión dinástica y la falta de nuevos capítulos de ley que aclarara que los bienes del estado solo pueden ser enajenados por medio de una ley.

En estas reformas se logró la reafirmación de los derechos individuales de las personas para que no fuesen sometidas a investigaciones de cualquier tipo, algo muy recurrente en los gobiernos anteriores.

Se prohibió la confiscación de bienes, además se estableció la disposición gubernamental de que no puede haber allanamiento de viviendas sin la orden de un juez competente y cumplir con el periodo de investigación impuesto de 48 horas para el ejercicio de las investigaciones policiales.

Otra reforma fue la separación del ejército y la policía del sistema estado-partido, la sujeción de ambas instituciones al poder civil y sus profesionalización. En el plano económico las reformas del año 1995 establecieron la apertura a los bancos privados y el control de presupuesto de la república desde la asamblea nacional, así como sus modificaciones y la creación de tributos como exclusividad del poder legislativo.

La total autonomía para las universidades, la entrega del 6%, la elección de los magistrados de la corte suprema de justicia sin la exclusividad de las ternas, del ejecutivo y del libre trabajo de la contraloría general de la república.

### **5.5.2 Las instituciones y la racionalidad**

La historia sobre la creación de las instituciones tuvieron su génesis en la necesidad del hombre de obtener su libertad, su independencia de valores y apartarse del sometimiento y la miseria. “todo esto se inició cuando surgió la racionalidad cuyo abanderado fue descartes”.

En Latinoamérica se implanto un sistema democrático pero solo en forma y no en fondo cuyo fin primordial es darle dignidad al hombre y la verdadera dimensión a las instituciones del estado.

Estas instituciones como las de los países desarrollados logran sus equilibrio por medio de una control. En Nicaragua ese es el problema, no hay equilibrio por que el poder ejecutivo absorbe a las demás instituciones. El poder judicial de Nicaragua es tan solo como un poder espiritual, porque depende del ejecutivo, quien al final es el que sanciona las leyes.

Los ciudadanos bien pueden controlar a sus representantes en el gobierno por medio de las leyes y por las elecciones, aunque el problema del control en las

elecciones tiene su deficiencia en el sistema electoral que depende de listas de candidatos y no por el voto directo hacia cada uno de ellos.

Lo mejor son las elecciones nominales que son las que despiertan la conciencia social entre otros mecanismos tenemos la independencia que debe tener el poder legislativo. Si el parlamento es independiente se crearían las leyes que el electorado quiere, por eso, el poder legislativo es la llave del equilibrio de los poderes del estado.

### **5.6 La actual situación de Nicaragua**

En el plano político, social y económico; elegimos las personas menos indicadas para que gobiernen, es por eso que el desarrollo económico de Nicaragua y la globalización es un problema para la sociedad civil, por el alza de los precios de los productos básicos por causa de muchas personas que abogaron por el libre mercado y la privatización de las empresas estatales.

Al insertarse en las actuales corrientes económicas de integración es perjudicial por que Nicaragua no está a la par de Estados Unidos o México para citar estos países industrializados y con grandes tratados comerciales.

Los empresarios aceptan el juego del libre comercio por que trae recursos, por esto es peligroso porque puede generar violencia entre los mismos gobernados. Nicaragua no puede insertarse tan rápido en la globalización porque es un país atrasado que no tiene los suficientes recursos para preparar profesionalmente a sus habitantes.

Uno de los problemas es el amplio margen que hay entre las exportaciones y las importaciones. En 1998 se exportaron 700 millones de dólares; pero también se importaron más de mil millones creándose así un déficit económico lo que repercutió en la acumulación de la deuda externa. Existen tres mundos en la globalización: uno mundo avanzado, el mundo de los mercados emergentes, en el



que se vive con los salarios del sector agropecuario, sistemas avanzados en su industrialización y en la maquila y el mundo atrasado en el que están más de 150 países que tienen su agricultura desprotegida; siendo Nicaragua uno de estos.

## **VI. DISEÑO METODOLOGICO**

El municipio de Siuna, está localizado en la parte suroestes de la Región Autónoma del Atlántico Norte (R.A.A.N); después de Waslala es el municipio más alejado de la cabecera regional (Puerto Cabezas). Fundado el 22 de agosto de 1969 por el poder legislativo, limita geográficamente al norte con el municipio de Bonanza, al sur con Bocana de Paiwas y Rio Blanco, al este con el municipio de Rosita y al oeste con Waslala y Cua Bocay. Tiene una población de 72,964 habitantes, el 89% de 65,071 habitantes corresponden al área rural y el 11% de 7,893 habitantes al área urbana. Está estructurado por 144 comunidades rurales, 16 barrios urbanos, 20 instituciones, 19 organismos, 6 iglesias, 5 empresas privadas y 3 grupos que cumplen rol importante dentro de la sociedad de Siuna.

El estudio investigativo realizado en el municipio de Siuna tiene un carácter descriptivo; dada a posibles causas que incidieron en la falta de las relaciones interinstitucionales en la protección del medio ambiente para el desarrollo social en Siuna en los años 1990-2000.

El universo de estudio sobre la valoración de las relaciones interinstitucionales, se seleccionó de 5 instituciones estatales entre ellas el ministerio de recursos naturales (MARENA), ministerio de agricultura y forestal (MAR-FOR), instituto nacional forestal (INAFOR), ministerio de salud (MINSAL), y la alcaldía municipal. De 19 organismos, se tomaron seis: URACCAN, IREMADES, FADCANIC, PCAC, UCA, CENTRO HUMBOLDT, LA IGLESIA CATOLICA, 3 oficinas de leyes y cinco barrios entre ellos: Rigoberto López Pérez, Sol de libertad, dolores Marín, Miguel Alvarado y pedro Joaquín Chamorro.

Unas de las 144 comunidades rurales tomamos seis: El Hormiguero, Wany, Union Labu, Tadazna, Fonseca y Uly. De este universo se tomó una muestra en los barrios y comunidades que presentan mayor problema medio ambiental en el desarrollo social del municipio de Siuna.

N°	MUESTRA	NUMERO	PORCENTAJE
1	Instituciones	5	31.23 %
2	Organismos	6	31.23 %
3	Barrios	5	37.5 %
4	Comunidades	6	0.04 %
	<b>TOTALE</b>		100 %

Para sacar el tipo de muestra se tomó como criterio lo siguiente:

- a) Interés de la sociedad por mejorar su nivel de vida
- b) Alto índice de preocupación de los comunitarios dado al incumplimiento de leyes de protección medioambiental y de recursos naturales.
- c) Falta de aplicación de políticas estratégicas de planes de acción de las relaciones interinstitucionales.
- d) Poca incidencia de la participación ciudadana de liderazgos comunitarios en la ejecución de proyectos de proyectos medioambientales.

El tipo de muestreo realizado fue de forma aleatoria con una intensidad de 100% de la información recopilada y se realizaron las validaciones mediante encuestas y entrevistas en el sector urbano y rural.

### **6.1 Técnicas de recolección de la información**

Para realizar este trabajo se utilizaron instrumentos que permitieron la recopilación de la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos propios de la investigación. De tal manera que los instrumentos utilizados fueron los siguientes:

- Entrevistas con preguntas abiertas.
- Cuestionario con preguntas cerradas y abiertas.
- Observación directa.

Este trabajo se realizó en dos fases: la fase de gabinete y de campo, En la fase de gabinete se procedió a hacer revisión de literatura referente al tema para la información del marco referencial.

En la fase de campo, para la recopilación de la información se usaron dos instrumentos: Entrevista y cuestionarios, también se utilizó como elemento de apoyo la observación directa en el área de estudio para la constatación de información, la cual se presenta a través de fotografía.

En el presente trabajo investigativo incluimos las variables que nos permiten indicar el problema fundamental del estudio.

<b>N°</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Variable</b>	<b>Valores de las Variables</b>
1	Aspecto Político	- titulación de tierras.	- Incumplimiento de las leyes
2	Aspecto Social	- Taza de pobreza	- Desempleo. - Enfermedades. - Desnutrición.
		- Desintegración familiar	- Divorcios. - Suicidios.
3	Aspecto Económico	- Desempleo generalizado	- Delincuencia. - Baja producción.
		- Explotación de madera irracional de comerciantes a productores.	- Poco presupuesto institucional - Deterioro del entorno social. - Extinción de la flora y fauna.
4	Aspecto medioambiental	- Practica tradicionales en el uso de los recursos naturales y el medio ambiente. - Protección de las áreas agroforestales. - Participación comunitaria. - Frontera agrícola.	- Siembra agroforestal. - Coordinación institucional - Charlas, talleres y jornadas de trabajo. - Perdida de los recursos forestales. - Extinción de la flora y fauna.
5	Aspecto institucional	- Relación interinstitucional. - Voluntad política	- Ingovernabilidad. - Inseguridad ciudadana. - Desempleo controversial

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidad institucional.</li> <li>- Evaluación, monitoreo de planes de conservación del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autosuficiencia institucional</li> <li>- Vínculos operativos no se cumplen.</li> </ul>
--	--	---	---

La falta de voluntad política del poder local e institucional en la protección del medio ambiente incide en la limitada coordinación y participación en el desarrollo social en Siuna en el periodo 1990-2000.

## 6.2 Técnicas de procesamiento de la información

En el desarrollo de este trabajo investigativo se procesó la información empleando los siguientes métodos y técnicas:

- A) **Gabinete:** clasificamos la bibliografía sobre el tema en estudio, la obtención de la bibliografía fue directa y la recopilación de información en otros bancos de datos existentes como aportes de mucha importancia. Se anotaron otras por medio de uso de técnicas de investigación, observación, entrevistas, encuestas, elaboración y procesamiento de datos, recopilación documental, datos estadísticos y el medio principal para nuestra recopilación de datos fue la elaboración de instrumentos aplicando entrevistas estructuradas.
- B) **Campo:** En el trabajo de campo, se realizó la observación directa de la valoración de las relaciones interinstitucionales en torno al tema de estudio. Se valor las relaciones entre instituciones y organismos en la década de los noventa. Se tomaron fotografías y elaboramos gráficas para realizar sugerencias y recomendaciones, para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el Microsoft Word y Excel, el análisis se presenta mediante cuadros estadísticos y gráficas.

## VII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El trabajo de investigación presentado sobre las valoraciones de las relaciones operativas interinstitucionales, afirman las hipótesis planteadas, donde fue notable

la falta de voluntad política del poder local e institucional, por su limitada coordinación y participación en el desarrollo socio económico y cultural del municipio de Siuna, en la década de los años 1990-2000.

- El bajo nivel de comunicación entre las instituciones entre los organismos locales y no gubernamentales, afectó la ejecución de obras de progreso social, por el incumplimiento de las políticas estratégicas de protección medio ambiental.
- Se ejecutaron obras de desarrollo social y de protección medio ambiental en las comunidades y barrios con la ayuda económica brindada por ciertas instituciones y la solidaridad de los organismos no gubernamentales y el fondo contravalor del gobierno de Nicaragua.
- Con la participación conjunta de las instituciones, iglesias, empresas privadas y de organismos cooperantes, se logró captar fondos para hacer efectivo el cumplimiento de obras de progreso social y a la protección de los recursos naturales y medio ambiente.
- Ha mejorado la comunicación de los líderes institucionales con los representantes de la sociedad civil u los organismos no gubernamentales por medio de la coordinadora municipal, que está inmersa en la promoción del desarrollo socio económico y de la protección medio ambiental.
- Actualmente se cuenta con bancos de información documentada en el centro Alexander Von Humboldt y los institutos de investigación técnico científica del recinto universitario URACCAN las minas (IEPA E iremades).
- Las instituciones y los organismos no gubernamentales hicieron uso de programas radiales sobre la protección, conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales de nuestro municipio, siendo de mucha importancia la publicación de estos mensajes para las familias del campo, quienes ha sufrido las consecuencias del deterioro del medio ambiente.
- Se ha dado continuidad a los programas de capacitación y diplomados sobre gestión ambiental y manejo de finca agropecuaria, brindando por la URACCAN las minas con el financiamiento de organismos cooperantes.

- Mediante el apoyo brindado por la cooperación externa y de organismos no gubernamentales, los movimientos de mujeres Paula Mendoza Vega y Mujeres Siuneñas en defensa por la vida, han recibido atención y ayuda por medio de los servicios de créditos agropecuarios y créditos personales para la reparación de viviendas, como una alternativa de solución para mejorar el nivel de vida de las familias campesinas.
- La participación directa de los comunitarios, líderes religiosos, mujeres organizadas del campo, ayudo a la consolidación de la red de protección medio ambiental y los derechos humanos, son el apoyo de las comisiones de paz en el centro nicaragüense de protección y defensa de los derechos humanos.
- Fue notable la comunicación y coordinación entre los representantes institucionales con la sociedad civil en el cumplimiento de las jornadas de vacunación y saneamiento ambiental, tomando en cuenta a los estudiantes de los centro de educación secundaria y universitarios.
- Con el apoyo institucional brindando a la juventud estudiantil campesina a sido beneficiada con becas para continuar sus estudios de educación secundaria y por finalizar la educación superior, en el recinto universitario URACCAN las minas y en otras universidades del país.
- Se amplió y mejoro la red de servicios en salud, por medio del uso constante de programas y capacitaciones a promotores, líderes de salud, parteras y técnicos especialistas en atención a la salud preventiva, reproductiva y sexual.
- La falta de relación y coordinación interinstitucional sobre la protección medio ambiental y el desarrollo social en Siuna afecto el nivel de vida familiar, dado que al no haber control ni dirección institucional, se dio la explotación irracional de los recursos naturales, con la llegada de nuevos colonos provenientes del norte y centro del país los que se asentaron en las áreas protegidas de la frontera agrícola por las quemas y despales sin control.

- A partir de los años 90 fue notable bajo cumplimiento a las leyes de protección ambiental dada la deficiente coordinación interinstitucional, lo que limitó el desarrollo conjunto de forma que los actores institucionales y de organismos no gubernamentales ejecutaron sus políticas de manera individual.
- Sin embargo la falta de articulación interinstitucional hizo que las acciones fueran dispersas de muy pocos resultados en beneficio de la población y de las organizaciones inmersas en el desarrollo social y a la protección ambiental.
- La poca relación y gestión institucional incidió en que la dirección administrativa nacional haya retirado su apoyo económico a las instituciones para la atención directa a la protección medio ambiental limitando el desarrollo socioeconómico cultural de la sociedad siuneña.
- La falta de apoyo financiero institucional generó grandes transformaciones sociales.
- Ingovernabilidad municipal por conflictos internos sobre los dirigentes comunitarios.
- Falta de coordinación institucional.
- Mala administración de los recursos económicos en la mayoría de las instituciones.
- Cumplimiento de la aplicación de la justicia en la protección de los recursos naturales.
- Inseguridad ciudadana.
- Imposibilidad de la recuperación de créditos de servicios sociales e instituciones.
- Deficiente participación ciudadana en actividades de protección medio ambiental.
- Reducción de presupuestos asignados a las instituciones del estado y a ciertos organismos no gubernamentales.



- Carencia de medios de transporte y de comunicación en cada institución presentando crisis económicas desde los niveles centrales, regionales y municipales.
- El personal laboral calificado en la mayoría de las instituciones es reducido, basado que por situaciones netamente políticas y partidarias son obligados a renunciar a sus cargos por peticiones de dirigentes políticos ajenos de direcciones institucionales.
- Cabe señalar que el poder local como expresión del estado no ha podido realizar las gestiones externas que garanticen una prestación eficiente de los servicios sociales y al cumplimiento de la protección medio ambiental.
- Por las limitantes económicas a nivel institucional, se ha dejado abandonada la promoción de los valores culturales existentes en el municipio, aun así los niños y jóvenes participan en las actividades culturales, deportivas y de protección medio ambiental.

### **7.1 Participación institucional**

la participación institucional se expandió por la ejecución de proyectos de conservación y protección de los recursos naturales tales como:

- Impartir charlas de protección del medio ambiente.
- Creación de fincas agropecuarias que sirvan como modelo de desarrollo tecnológico.
- Apoyar a diversos grupos comunales como la construcción de pozos y de instalaciones de agua potable para servicio comunitario.
- Construcción de letrinas en comunidades, donde hay indicios de contaminación de las aguas y del medio ambiente.
- Reforestar las áreas que han sido afectadas por las despaldas y quemas.
- Planificar y ejecutar programas de capacitaciones a diversos sectores sociales por medio de la coordinación institucional, de manera que los participantes conozcan sobre el desarrollo interinstitucional.
- Contribuir a la integración de otras instituciones y de organismos locales y no gubernamentales, donde su participación sea fundamental para un mejor

ordenamiento administrativo y financiero en cada uno de los actores que brindan atención de servicio social.

- Alcanzar los mayores niveles de desarrollo institucional bajo la ejecución de políticas, estrategias conjuntas donde sea más integral la sociedad civil y poder lograr el bienestar por las obras de progreso a nivel urbano como rural.
- Articular el apoyo interinstitucional en coordinación con las empresas privadas, iglesias y los organismos existentes en el municipio donde con sus aportes financieros puedan mejorar la atención del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico y cultural.

## **7.2 Control institucional sobre los planes de manejo de los recursos naturales**

No existe un control institucional que permita evitar la deforestación y las quemas que continúan sin control, aunque muchas son las instituciones que se han promulgado hacia la protección medio ambiental, haciendo uso de los programas de reforestar de forma generalizada las áreas afectadas.

Dentro de los planes de coordinación institucional se contempló realizar constantes monitoreo de las zonas afectadas por la avanzada deforestación, haciendo uso de la radiodifusora URACCAN, difundiendo diversos programas radiales de la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, así como ampliar la cobertura a otras comunidades y capacitar a líderes comunitarios, promotores y demás miembros sociales contando con el apoyo de las instituciones y organismos no gubernamentales quienes de forma integral aportan al desarrollo socio económico y cultural.

Cumpliendo de las leyes de protección medioambiental con la participación institucional. El nivel de cumplimiento a la protección medio ambiental tubo muchas limitaciones, por falta de gobernabilidad que de forma generalizada

percutió en el mal funcionamiento institucional y el bajo cumplimiento de las leyes, normas y decretos.

Según las proyecciones de integración institucional hubo cierta mejoría en cuanto al uso de políticas, estrategias de desarrollo social, dando se ciertos cumplimientos en la aplicación de la justicia con el apoyo brindado por las autoridades de orden público.

Se aplicaron medidas de control sobre las explotaciones de los recursos así como las sanciones y aplicación de multas a los que incumplieron con las leyes impuestas por las autoridades locales y regionales.

Por medio de la coordinación y acción conjunta las instituciones y organismo han hecho un mejor ordenamiento sobre la autorización de permisos de extracción forestal a aquellos productores que cumplan con los requisitos de ser facultado para hacer efectivo el cumplimiento de los planes de manejo.

El gobierno municipal no ha incidido en el cumplimiento de las leyes de protección de los recursos naturales por sus deficiencias direccionales y económicas y por el poco apoyo brindado por los miembros que conforman la comisión municipal medio ambiental y al desinterés institucional.

### **7.3 Valoración positivas sobre el desarrollo de actividades de desarrollo social y protección medio ambiental en Siuna en la década de los años noventa.**

#### **1. Aspecto político:**

- se han entregado títulos de reforma agraria a combatientes de la ex resistencia nicaragüense, en los polos de desarrollo de Siuna.

- Se entregaron 695 títulos de reforma agraria de un total de 1,535 tramitados.
- Se cumplió con la política de demarcación territorial y la entrega de títulos de reforma agraria a individuales.
- Se priorizo la atención directa en los servicio de salud y educación principalmente en el sector rural, con el apoyo de los organismos locales y no gubernamentales.

## **2. Aspecto cultural**

- Se han ejecutado proyectos de desarrollo integral tomando en cuenta la participación de hombres y mujeres, en busca de mejorar los servicios educativos tanto de los empleados del estado como de miembros de la sociedad civil.
- Se han difundido programas de concientización social, en busca de la integración masiva de los diversos actores sociales de los diversos actores sociales y así poder alcanzar el nivel máximo del desarrollo socio – económico y cultural.
- Se han impartido diferentes tipos de educación por medio de la impartida de diplomados en el recinto universitario URACCAN las minias, sobre derechos humanos, derecho indígena y cátedras de géneros con el apoyo interinstitucional.
- Se cuenta con una casa de estudio sobre computación, para mejorar los servicios del personal institucional y demás personas que con esta capacitación teórica- practica puedan ser útiles al servicio institucional y empresarial.
- Se instaló una radio de difusión para mejorar los servicios de la comunidad universitaria.

## **3. Aspecto medio ambiental.**

- Los productores ganaderos intensificaron la siembra de barreras vivas y de árboles forestales, al igual que la siembra de pasto mejorado para el uso de la ganadería intensiva.
- Se implementaron nuevas técnicas de manejo agroforestales, con el apoyo brindado por organizaciones sociales y de organismos no gubernamentales.
- Se masificó la siembra de frijol abono, con alternativas de recuperar los suelos afectados por las despaldas y quemas sin control.
- Se le dio mayor cobertura a la aplicación de abonos verdes a los cultivos para mejorar los rendimientos de producción.
- Se ha cumplido cierto grado de protección de las cuencas hídricas con el apoyo institucional mediante la aplicación de técnicas de protección medio ambiental.
- Por el uso de programas radiales de protección general de los recursos naturales se logró hacer conciencia a la sociedad civil, de cómo hacer uso racional de los recursos naturales.

#### **4. Aspecto institucional**

- Se ejecutaron obras de progreso social con la participación interinstitucional a nivel rural y urbano.
- Hubo incremento de la integración institucional, a las actividades de protección medioambiental desde mediados de la década hasta final de la misma.
- Se ha consolidado el aporte económico y direccional de los organismos locales y no gubernamentales así como la ayuda del fondo contravalor del gobierno de Nicaragua y la cooperación externa.
- Se han apoyado a los estudiantes de escasos recursos económicos, con becas estudiantiles a nivel local como nacional y extranjero.
- Se incrementó la participación e integración institucional en todas las actividades de desarrollo socioeconómico y de protección medio ambiental.

#### **5. Aspecto social**

- Se dio un alto grado de participación de la sociedad civil, en las actividades de protección medioambiental y de desarrollo social.
- La red de capacitación interinstitucional tuvo efectos positivos dado la integración de otros organismos a las actividades de beneficios comunitario, con la participación de los barrios y comunidades interesadas en la protección de los recursos naturales y el desarrollo social.
- Se mejoraron las instalaciones de servicios sanitarios, puestos médicos en las comunidades que presentaron mayores necesidades de los servicios de salud preventiva, reproductiva y sexual.
- Se mejo la atención de las instituciones por medio de su coordinación y acción conjunta en la construcción de puentes, alcantarillas y vías de penetración al servicio de los productores agropecuarios, donde antes no existían obras de progreso social.
- Se dio mayor cobertura al desarrollo de los barrios con la construcción de andenes peatonales, mantenimiento de la red vial de Siuna con participación del poder local y comunal.
- Se construyeron más escuelas en barrios y comunidades donde no existían infraestructura.
- Con el apoyo institucional y comunitario se construyeron pozos en barrios y comunidades que no tenían dicho servicio.
- La juventud estudiantil ha sido beneficiada con la instalación del recinto universitario URACCAN las minas así como el servicio educativo de otros estudiantes del triángulo minero y de los municipios de Waslala, Rio Blanco y Matis.

## **6. Aspecto económico**

- Se amplió la cobertura de las carteras de créditos, de servicios agropecuarios y de carácter personal y microempresa, por parte de empresas privadas, cooperativas, con el apoyo institucional.
- Los movimientos de mujeres del municipio de Siuna, recibieron el apoyo financiero de parte de organismos no gubernamentales, para mejorar la

atención de las féminas que han sido parte en los procesos de producción y de desarrollo social.

- Se amplió la gama de servicios de orden comunitario, mediante la atención directa a las cooperativas de producción y alcanzar buenos resultados en la comercialización.
- Se dieron ciertos empleos de manera temporal, lo que permitió a muchas familias mejorar las condiciones económicas.

## VIII. CONCLUSION

El estudio de investigación presentado sobre las valoraciones de las relaciones interinstitucionales en la protección medio ambiental y el desarrollo social en Siuna. En un enfoque sociológico, antropológico, etnográfico, ecológico y medio ambiental. Donde los actores sociales contribuyeron con sus aportaciones dadas, durante el periodo de levantamiento de la información.

- La falta de políticas estratégicas gubernamentales, obstaculizó las relaciones y la coordinación interinstitucional, afectando directamente el desarrollo socio económico y medio ambiental en el municipio de Siuna.
- La mayoría de las instituciones, organismos locales y no gubernamentales, realizan sus contribuciones al servicio de la protección medio ambiental, de manera individual y no colectivamente.
- Las organizaciones interinstitucionales no han podido cumplir con eficiencia la ejecución de sus planes operativos, por la falta de control técnico administrativo y de dirección institucional.
- La responsabilidad del poder local, es hacer efectivo el cumplimiento de las leyes generales de protección medio ambiental y de los recursos naturales, cumpliendo con los estatutos de la autonomía, en la región autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua.
- Las relaciones interinstitucionales en el municipio de Siuna son muy incipientes y los esfuerzos son dispersos al implementar proyectos de carácter socioeconómico y cultural, con limitaciones generalizadas en la mayoría de las instituciones gubernamentales.
- Hay poca participación de las mujeres en las actividades laborales y en la toma de decisiones para el desarrollo en general de las comunidades y barrios del municipio de Siuna.
- Existe un marco legal institucional ilimitado lo que ha creado confusión y competencia entre las instituciones y organismos lo que trajo duplicidad de funciones por falta de coordinación institucional.



- Existe poca capacidad técnica y direccional en las gestiones gubernamentales que forman parte en la toma de decisiones del poder local.
- El manejo de los recursos naturales, la protección y conservación del medio ambiente, fue muy limitado por falta de apoyo institucional, financiero y técnico. Esto permitió que las áreas protegidas quedaran expuestas a ser utilizadas para áreas silvopastoriles por las migraciones.

## **IX. RECOMENDACIONES**

- ✓ Promover un modelo de desarrollo interinstitucional, donde los actores sociales consoliden los niveles de organización y coordinación de criterios instituciones para el buen funcionamiento en la aplicación de políticas estrategias, encausadas hacia un plan de integración y desarrollo en general.
- ✓ Integrar a otras instituciones, organismos, líderes y representantes comunales a formar parte de los comités de desarrollo municipal, para la ejecución colectiva de actividades de protección medio ambiental.
- ✓ Fomentar constantes monitoreo a nivel institucional para valorar los niveles de eficiencia en el cumplimiento funcional y en el uso de los recursos financieros.
- ✓ Implementar programas de servicios de créditos resolventes para la producción agropecuaria, en las comunidades, para poder mejorar la calidad de vida de los comunitarios con equidad e igualdad de oportunidades.
- ✓ Las instituciones y organismos deben garantizar asesoría técnica para a la promoción de valores que permitan ampliar la gama de servicios sociales a la sociedad civil.
- ✓ Continuar con la difusión de programas radiales de sensibilización social, sobre temas que conlleven al manejo sostenible de los recursos naturales, con el apoyo institucional.
- ✓ Exigir el cumplimiento de los planes de manejo en áreas autorizadas para la explotación racional de los recursos naturales, mediante una verdadera coordinación interinstitucional.

- ✓ Brindar mejor servicio institucional, sobre el cumplimiento de los programas de saneamiento ambiental, con la participación directa del poder local, involucrado a la sociedad civil en las diversas actividades de carácter comunal.
- ✓ Los ingresos obtenidos de los recursos naturales deberán invertirse en obras de beneficio social a través de proyectos de desarrollo socio económico y cultural.
- ✓ Se deberán crear instituciones de servicios sociales que promuevan la divulgación interinstitucional y garanticen el cumplimiento de las leyes de protección de los recursos agroforestales y medio ambientales.
- ✓ Fortalecer las organizaciones e instancias de participación de la sociedad civil.
- ✓ Se requiere proporcionar parte del empoderamiento a la sociedad civil para que estos participen en todas las actividades de beneficio social
- ✓ Crear nuevas instancias institucionales que velen por el desarrollo articulada del municipio.
- ✓ Capacitar y desarrollar nuevos comités de desarrollo en los barrios y comunidades.
- ✓ Implementar en todos los sectores sociales la metodología participativa, donde todos puedan aprender haciendo como un instrumento de consulta y de educación, asegurando la participación integral de todos los procesos de desarrollo comunitario.
- ✓ Que se fortalezcan instituciones del estado, para que brinden los servicios públicos con eficiencia y sobre todo buena dirección y planificación.

- ✓ Resolver el problema de tenencia de la tierra, con el apoyo interinstitucional para que los productores agropecuarios puedan tener los beneficios que el estado está comprometido a brindarles a los agricultores y ganaderos.
- ✓ Realizar un ordenamiento territorial que facilite el servicio hasta los sectores rurales con la ayuda en la apertura de más vías de penetración y comunicación que permita asegurar la comercialización y traslado de los productos hacia el mercado.
- ✓ Que las instituciones en coordinación con las organizaciones no gubernamentales ejecuten sus planes de ordenamiento territorial ambiental, mediante la organización de los dirigentes comunitarios y así alcanzar un impacto positivo de protección ambiental.

## X. LISTA DE REFERENCIAS

1. Aguirre, Solís, Danilo, Universitario en debate institucional, Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, Agosto, 21-1999 pag. B1
2. Aguirre, Solís, Danilo, "et al", Nicaragua en grave crisis institucional, Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, Agosto, 25-1999 4<sup>ta</sup> Seccion.
3. Aguirre, Danilo y Saborio, Sin Instituciones solidad no hay democracia ni progreso, Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, abril, 28-1998.
4. Alcaldía Municipal Centro Humboldt, Estadísticas Municipales Siuna, 1998.
5. Alcaldía Municipal. Centro Humboldt, Siuna en cifras de 1998, Siuna, R.A.A.N Julio ,1999.
6. Alcaldia Municipal, Propuesta Consejo de Desarrollo Municipal de Siuna, Agosto, 2001.
7. Banco Central de Nicaragua y Ministerio de Acciones Social, programa de reactivacion económico y social de la Region Autonoma del Atlantico Norte, abril 1998.
8. Bolaños, Zarifert, Biodiversidad, propiedad intelectual y derecho indígena, Memoria del primer seminario internacional, Siuna Enero, 20 al 24 de 1999.
9. Belli, Antonio "et al" "el camino desde el rio" Revista Nicaragua Managua, Junio, 2000.
10. Castro Marin, Guillermo. Una alternativa para la conservación del bosque tropical, la prensa, Managua Nicaragua, Febrero 24, 2000.
11. Canales Cilindricos, Jorge. Recursos Naturales de la Costa Caribe Nicaraguense, modulo, Recursos Naturales, Siuna, R.A.AN,1996.
12. Calderon Gutierrez Robleto. Acuerdos adoptados por organizaciones participanates en la primera etapa del dialogo nacional, Managua Nicaragua, Noviembre, 1997.
13. Centro Humboldt, Planificacion estratégica Municipal, Proyecto Nicaragua N° 174, Siuna, R.A.A.N, Enero 31 y Febrero 2 1998.

14. Cordoba, Castellon, Nicolasa y Garica Izaguirre, Pio Alejandro, Diagnostico sobre la educacion bilingüe intercultural mayangna en el triangulo minero de la Region Autonoma del Atlantico Norte, Puerto Cabezas, julio del 1997.
15. Chow, Rufino, Alcaldia Municipal Siuna Agosto 1999.
16. Diccionario, Larousse de la Lengua Española. Larousse Mexico, 2<sup>da</sup> edicio, 5<sup>ta</sup> Edicion Reimpresion, 1999, 366pp.
17. Davila, Jacpba y Moraga Lissette, influencia sobre la situación socio económica en el deterioro ambiental y los recursos naturales de Veracruz, Rivas, 1995.
18. DANIDA, PRODEMU, R.A.A.N /R.A.A.S propuesta procesos de planificación estratégica, participativa Municipal para el Municipio de Siuna. Folleto, Pag. 1
19. Delgado, Romero Rodolfo. Economista, Director Ejecutivo INE. La presupuestación en la economía de Nicaragua. Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, Enero 2 2001, C-9.
20. Equipo Tecnico, DED GTZ protección de los recursos naturales y rural en la región de Ibosawas, Managua, Nicaragua Septiembre 1992.
21. Equipo tecnico. Alcaldia Municipal Siuna R.A.A.N Estrategias y alternativas instituciones, Siuna, 1997.
22. Equipo FADCANIC, Siuna, RAAN, uso racional y conservación de los recursos naturales de la costa Atlantica de Nicaragua. Edicion JART, S.A Septiembre 1993.
23. Equipo URACCAN, Siuna, R.A.A.N los recursos naturales de la Cpsta Caribe Nicaraguense, febrero, 11, 1994.
24. Faung m, Angelica y Mendoza, Rene, BOSAWAS: la gestión de los recursos naturales en el territorio, Estado Gobierno y Poderes locales .
25. FADCANIC, evaluación del impacto de la política y el programa de concesiones minerales del gobierno central en las regiones autónomas de la costa caribe de nicaragüense, folleto, Managua, Abril de 1998.
26. Gobierno Municipal Siuna RAAN reactivación del consejo de desarrollo municipal de siuna. Siuna 17 agosto del 2001.

27. Guevara, Mena Roger, Aprender la historia institucional norteamericana, Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, Enero 01-2001.
28. Hodgson M, Hannington, Nueva Estrella, Revista Silma Raya, Managua, Nicaragua, Junio 20 2001, pag. 25-27.
29. Hurtado de Mendoza, Luis, biodiversidad en Nicaragua, Managua, Nicaragua, 2000.
30. Hooker T Rany, FADCANIC, Situación actual retos y desafíos de la minería en Nicaragua, Folleto, Managua Junio 1998.
31. Liebl, Justiano, CAPRI "El desafío de la autonomía" segunda edición Region Autónoma del Atlántico norte, Managua Nicaragua Junio 1998.
32. Jarquin lilliam, et al Guía práctica sobre derechos y responsabilidades ambientales en Nicaragua.
33. Lagos Mairena, Alina et al Avance físico de proyectos desarrollados por las instituciones y organismos del municipio de Siuna, Siuna Alcaldía Municipal Noviembre 1997.
34. Maeggard, Lisseth, Caracterización de los actores del municipio de Siuna RAAN, Centro Humboldt, Managua Nicaragua Noviembre 1997.
35. Montalban Arsenio, Administrador URACCAN, Siuna, Mayo 2000.
36. Otero Cirilo, HICP ¿Nueva trampa para los pobres? Nuevo Diario Managua Nicaragua, Enero 2-2001, C-8.
37. PCAP/UNAG, Programa de campesino a campesino, Folleto (Managua, Abril 2001).
38. Piura Lopez, Julio, Introducción a la metodología de la investigación científica, Centro de investigaciones y estudio de la salud, 1<sup>era</sup> Edición 1994, 2<sup>da</sup> Edición 1995, Managua, El Amanecer 1995, 114pp.
39. Ramirez, Anibal y Campos Victor, Las políticas Ambientales en el proyecto Si A Paz, publicación de programa de gestión ambiental del centro Alexander Von Humboldt. Managua, Nicaragua, Septiembre/Octubre, 1994, N° 6 Pag. 24.
40. Ramos Escobar, Urias W, El equilibrio ecológico y la costa atlántica. El Nuevo Diario, Nicaragua, 13 2000.

41. Rizo Castellon Jose y Cedeño, Roberto, Siuna, Informacion General Siuna, INIFOM-AMUNIC, 1996.
42. Saenz, Ruiz Rosario. Decretos y Leyes de áreas protegidas Managua, Nicaragua, 1997.
43. Swafford, Angela. El medio ambiente una mirada al siglo XXI, el Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, Enero, 3 2000.
44. Serrano, Caldera Alejandro, Vivimos democracia de ficción, El Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, Julio 30 2001, pag.11.
45. Treminio Walter, Explotacion completa de madera preciosa, El Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, Enero, 4 2000.
46. USAID, Las demandas territoriales y sus negociación, Siuna, 2001.
47. Vice Ministro, MARENA, BOSAWAS, Elementos conceptuales, metas y estrategias para el ordenamiento ambiental, territorio de la reserva nacional de los recursos naturales, Managua, Nicaragua, 1994.
48. Wong, Jairo, SIMPOSIUM, Concesiones de los recursos naturales en el triangulo minero R.A.A.N, forestales y mineros, Siuna, Septiembre, 29 2000.



## **XI. ANEXOS**

## Anexo # 1

### Formato de Entrevista

- 1) ¿Qué nivel de coordinación interinstitucional existe en la protección del medio ambiente y en el desarrollo social?
- 2) ¿Qué proyectos han realizado las instituciones y organismos que hayan contribuido?
- 3) ¿mencione algunas instituciones y organismos que hayan contribuido al desarrollo social y medio ambiental?
- 4) ¿Qué causas han incidido en el mal funcionamiento interinstitucional?
- 5) ¿Qué control han realizado las instituciones sobre los planes de manejo de los recursos naturales?
- 6) ¿Qué sugiere usted se debe hacer para mejorar las relaciones interinstitucionales en pro del desarrollo medio ambiental?
- 7) ¿Qué medidas han empleado las instituciones para evitar la explotación irracional de los recursos naturales?
- 8) ¿mencione algunas debilidades que han tenido las instituciones en la protección del medio ambiente y en el desarrollo social?
- 9) De que manera ha respondido la sociedad civil ante el apoyo que brindan las instituciones y organismos a las actividades de desarrollo social y protección medio ambiental?
- 10) ¿Por qué algunas instituciones y/o organismos locales, nacionales y no gubernamentales han retirado su apoyo financiero en pro del desarrollo socioeconómico y cultural?
- 11) ¿Considera usted que la ingobernabilidad institucional de manera generalizada haya influido en el deterioro del medio ambiente?
- 12) ¿De que manera las instituciones podrán hacer cumplir las leyes de protección medioambiental?

Anexo #2

CUESTIONARIO SOBRE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

N° de Boletas de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ Etnia \_\_\_\_\_  
Nombre del Encuestador: \_\_\_\_\_  
Localización geográfica: Com: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_  
Jefe de Familia: M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_ Adultos: M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_  
Total: Niños: M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_ Total \_\_\_\_\_

**I. Aspecto Político**

- a) ¿Qué nivel de voluntad política a ejercido el gobierno nacional en pro del desarrollo social y en la conservación del medio ambiente?
- b) ¿Qué políticas integrales de desarrollo tecnológico y científico a realizado el gobierno el servicio de la población agropecuaria?
- c) Se ha cumplido la política de demarcación territorial y de titulación de las propiedades agropecuarias?
- d) Qué nivel de cumplimiento a tenido el gobierno sobre la aplicación de políticas estratégicas que beneficien a la protección de los recursos naturales y al desarrollo social?
- e) Cree usted que la participación de la mujer debe vincularse al desarrollo productivo e institucional?

**II. Aspecto Social**

- a) ¿Qué obras de progreso socio cultural han realizado las instituciones en sus comunidades y barrios?
- b) ¿Existen algunas organizaciones comunitarias en sus localidades?
- c) ¿cree usted que la inseguridad ciudadana y la falta de gobernabilidad a ocasionado la desintegración familiar disminuyendo los niveles de producción?
- d) ¿Que políticas de desarrollo integral han promovido las organizaciones en uss comunidades y barrios?

**III. Aspecto Económico**

- a) ¿Qué instituciones y organismos le han otorgado créditos agropecuarios, para mejorar el nivel de vida de las familias de sector rural?
- b) ¿Ante el desempleo acelerado ¿que actividades realizan en sus comunidades?
- c) ¿De que manera beneficia a los productores la venta de madera en sus comunidades?

- d) ¿Qué nivel de organización y participación social debe existir en sus localidades para producir y mejorar la situación de pobreza?

#### **IV. Aspecto Cultural**

- a) ¿Que prácticas culturales realiza la sociedad para la protección y conservación de los recursos naturales?
- b) ¿ha participado usted en los proyectos de reforestación de manera individual y/o colectiva?
- c) ¿En qué forma afecta el despale indiscriminado, el desarrollo sociocultural y medioambiental?

#### **V. Aspecto Medio Ambiental**

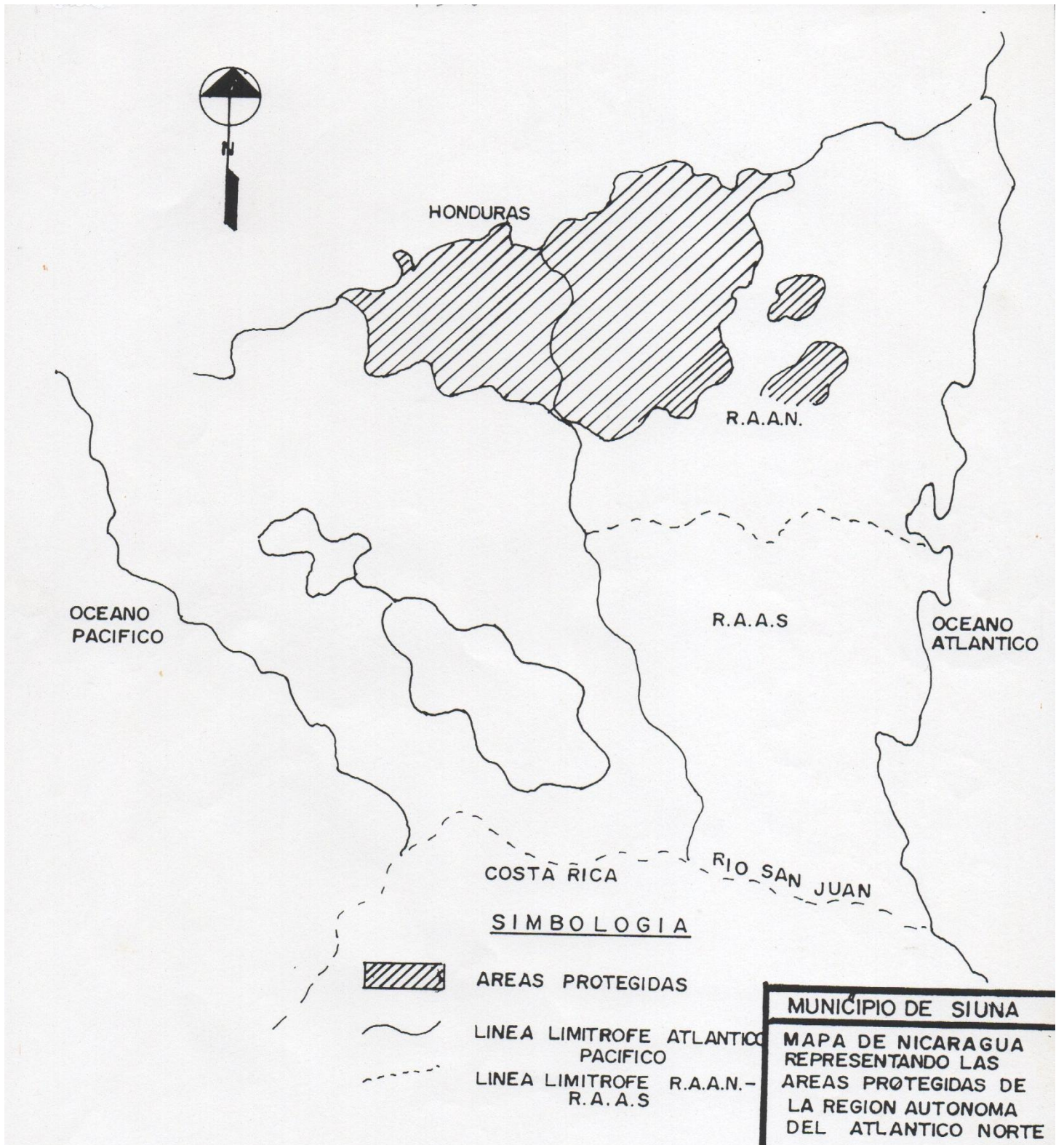
- a) ¿qué gestiones ha hecho la alcaldía para la protección y conservación medioambiental?
- b) ¿Qué niveles de afectación presenta la sociedad por el incumplimiento de las leyes de protección medioambiental?
- c) ¿Cómo valora la situación ambiental en este nuevo milenio?
- d) ¿Mencione alguna consecuencia ocasionadas por la pérdida del medio ambiente y de los recursos naturales?
- e) ¿de que manera ha sido perjudicada la población campesina por el avance de la frontera agrícola?
- f) ¿Qué técnicas agrícolas se deben aprovechar para evitar las pérdidas de los suelos y de los recursos naturales?
- g) ¿Qué medida aplicaron los productores para proteger el medio ambiente en la década de los años 90?

#### **VI. Aspecto institucional**

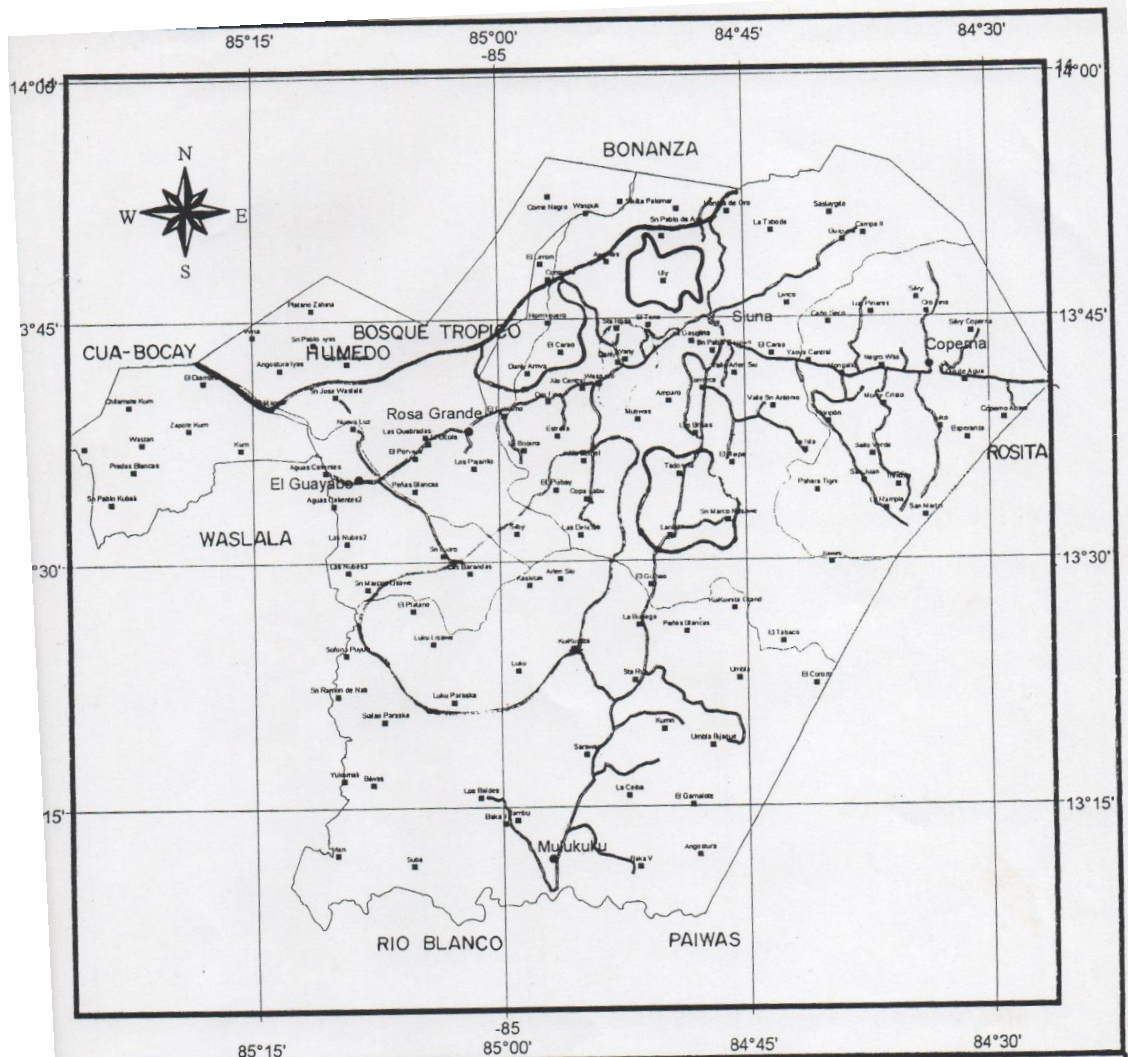
- a) ¿Que niveles de relación interinstitucional existe sobre el desarrollo social de la protección medioambiental?
- b) Describa algunos logros institucionales que hayan beneficiado el desarrollo comunitario.
- c) ¿Cómo se pueden mejorar las relaciones interinstitucionales en este nuevo milenio?
- d) ¿de que manera a afectado la ingobernabilidad el desarrollo institucional?
- e) Manifieste las debilidades institucionales sobre el cumplimiento a las leyes de protección de los recursos naturales y del medio ambiente?
- f) Mencione algunas fortalezas institucionales sobre la protección medioambiental.

# MAPAS







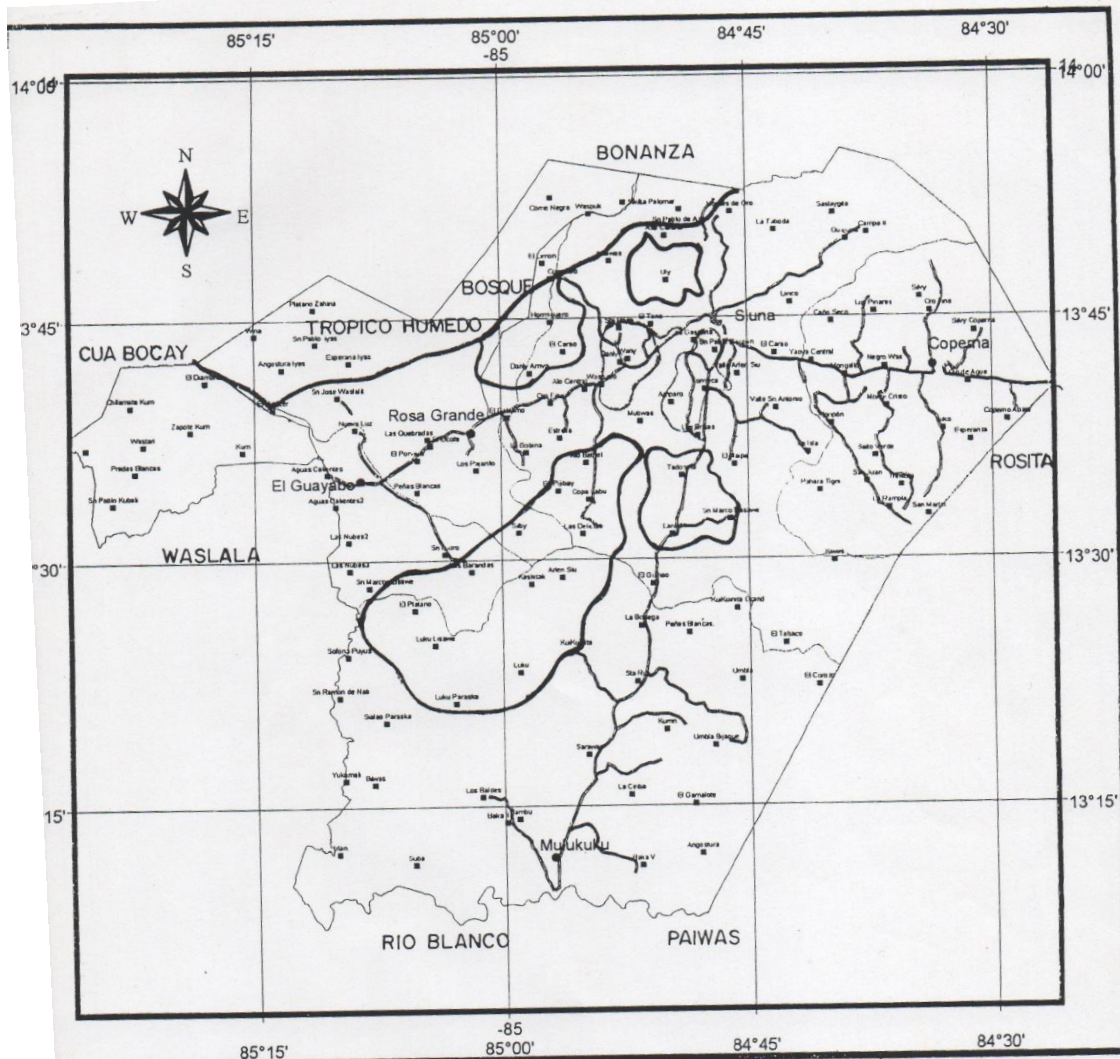


**SIMBOLOGIA**

- |   |           |            |
|---|-----------|------------|
| ■ | COMUNIDAD | HORMIGUERO |
| ■ | "         | WANY       |
| ■ | "         | UNION LABU |
| ■ | "         | TADAZNA    |
| ■ | "         | FONSECA    |
| ■ | "         | ULY        |

**MUNICIPIO DE SIUNA**  
 MAPA DEL MUNICIPIO DE SIUNA MOSTRANDO LAS COMUNIDADES CON MAYORES DIFICULTADES MEDIO-AMBIENTALES





INSTITUCIONES	ORGANISMOS	EMPRESA PRIVADA	MUNICIPIO DE SIUNA
1) ALCALDIA MUNICIPAL 2) MARENA-BOSAWAS 3) MAG-FOR 4) INAFOR 5) INATEC 6) MINSA	1) FADCANIC 2) PCAP 3) UCA 4) URACCAN-IDEMADE 5) CENTRO HUMBULDT IGLESIA CATOLICA	1) OFICINA DE LEYES	MAPA DEL MUNICIPIO DE SIUNA INDICANDO LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS, VINCULADOS AL DESARROLLO SOCIAL, EN LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE.

# LEYES

## Anexos#4

### Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

La ley general del medio ambiente y los recursos naturales de Nicaragua, N° 217 de 1996, como su nombre indica, es la normativa y sirve de marco en la cual se establecen normas definiciones y mecanismos para preservar, conservar y rescatar el medio ambiente y los recursos naturales, según los principios generales dedicados en la constitución.

Esta contiene los mecanismos en que la población puede participar junto con las instituciones del gobierno central y local, así como también de forma independiente en actividades encaminadas a promover y defender el buen uso de los recurso naturales, su artículo 2, establece que:

“Las presentes disposiciones contenidas en la presente ley son de orden público, toda persona podrá tener participación ciudadana para promover en inicio de acciones administrativas civiles o penales en contra de los que infrinjan la presente ley”.

La ley general está estructurada en sus títulos y capítulos de la siguiente manera:

**Título I** – Capitulo II (Art. 05)

**Título II** – De la Gestión Ambiental – capitulo II Sección III, de las áreas protegidas (Art. 17 al 24) Sección IV de permiso y evaluación de impacto ambiental (Art. 25 al 30)

**Título III** De los Recursos Naturales, Capitulo III de los suelos, Sección II. Normas para la protección de los forestales (Art. 98 al 101) Capitulo IV de los recursos naturales no renovables (Art. 102 al 108).

**Título IV** De la Calidad Ambiental, Capitulo II de la contaminación de la atmosfera, agua y suelo (Art. 121 al 128).

**Título V** De las competencias acciones y sanciones en el material administrativo, Capitulo II, de las responsabilidades civiles. (Art. 141 al 147)

## Anexo #5

Reglamento de la ley general del medio ambiente y los recursos naturales.  
Este reglamento es el decreto 9-96 y establece las normas reglamentarias generales para la implementación de la ley general del medio ambiente y los recursos naturales.

En su artículo 6, el reglamento establece que:

“para el cumplimiento de los objetivos principios y disposiciones de la ley en relación de la participación ciudadana, cada instrumento de gestión ambiental en su diseño y aplicación, incorporara los procedimientos y mecanismos específicos para hacer efectiva dicha participación en cada uno de los niveles nacional, regional, municipal y local. Los ciudadanos en forma individual o colectiva tiene el derecho a ser informados sobre políticas, programas, proyectos y actividades que afecten o puedan afectar la calidad del medio ambiente y el desarrollo sostenible de los recursos naturales”.

## Anexo #6

### LEEY DE MUNICIPIOS

De acuerdo al artículo 1 de las leyes número 40 y 261, reforma e incorporaciones a la ley número 40 “Ley de Municipios”, establece que:

El municipio es la unidad base de la división política administrativa del país, se organiza y funciona con la participación ciudadana. Son elemento esencial del municipio: el territorio, la población y su gobierno.

Los municipios son personas jurídicas de derecho público con plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones.

Dentro de este concepto los municipios a través de su gobierno local (consejos municipales tienen competencia según el artículo 6 de la Ley 40-261, en todas la materias que indican en el desarrollo socioeconómico y en la conservación del ambiente y los recursos naturales de su circunscripción territorial.

El artículo 36 de la Ley de municipio dice:

“Los Municipios promoverán y estimularan participación ciudadana en la gestión local, mediante relación estrecha y permanente de las autoridades y ciudadanía en la decisión y eficacia funcionamiento de mecanismo e instancia de participación entre las que se destacan los cabildos municipales y la participación en sesiones de los consejos municipales que son de naturaleza pública”

Anexo #7

Decreto N° 44-91

Declaración de la reserva nacional de los recursos naturales

“BOSAWAS”

(Artículos del 01 al 07)

# CUADROS

Anexo#8

**INSTITUCIONES, ORGANISMOS, IGLESIAS VINCULADAS AL DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**

Año que inicio funciones	Nombre de la institución	Observación
1940	JUZGADO LOCAL	
1948-60	BANDES	No existe
1966-60	MAG	Actual MAG-FOR
1968	INSTITUTO AGROPECUARIO	Actual INATEC
1969	ALCALDIA MUNICIPAL	Dirigido por INIFON
1955-72	INSSBI	Actual INSS
1975	MED	Actual MECD
1975-90-97	INRA	Actual INAFOR
1937-79	EJERCITO NACIONAL	
1960-79	MINSA	
1979	CORREO Y TELCOR	Actual ENITEL
1979	POLICIA NACIONAL	
1990	MARENA	
1991	OFICINA DE ENERGIA	Actual ENEL
1991	MINISTERIO DE GOBERNACION	
1997	BOSAWAS – MARENA	
1993	OFICINA DE CUDULACION	
1994-98	URACCAN – IREMADES	
1995	FONIF	Actual MIFAN
1995	CARUNA	Actual Caja Rujal Nacioal

**ORGANISMOS**

Año que inicio funciones	Nombre de la institución	Observación
1980-84	CEPAD	
1981	UNAG	
1989	Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega	
1990-93	UCA	
1992	Mujeres en defensa de la vida	
1992	ASOGASIUN	
1992	MUJERES DE UNAG	
1992-93	P. CAP-UNAG	
1992-93	SALUD SIN LIMITES	
1992	FADCANIC	
1994	Cooperativa La Siuneña	
1994-95	Centro HUMBOLT	
1994	CEDEHCA	
1994	Coopeminas RL	
1995	Medicos del Mundo	
1995	Amigos del parque Saslaya	
1996	Cooperativa Cristobal Colon	



1997	PRODAGROS	
1997	IPADE	

### IGLESIAS

Año que inicio funciones	Nombre de la institución	Observación
1917-37	Iglesia Catolica	
1941	Iglesia Morava	
1982	Alfa y Omega	
1994	Testigos de Jehova	
1994	El Jordan	

### EMPRESAS PRIVADAS

Año que inicio funciones	Nombre de la institución	Observación
1991	Aserrio Solidaridad	Antes condena
1993	La Costeña	Antes La Nica
1994	Cable Zel	
1997	HEMCONIC	Antes Greenstone
1997-2000	Oficina de Leyes	Existen dos

### OTRAS ORGANIZACIONES

Año que inicio funciones	Nombre de la institución	Observación
	<b>Las hermanas Misioneras de Jesus Crucificado</b>	
	<b>Iglesia Apostolica</b>	
	<b>The Nature Conservanty</b>	

### COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION MEDIO AMBIENTAL CONFORMADA EN MARZO DE 1999

N°	INSTITUCION	REPRESENTANTE	FUNCION
1	URACCAN- Las minas	Vicerrector	Coordinador
2	FADCANIC Siuna	Director	Vice Coordinador
3	Asociación de carpinteros	Responsable	Secretario
4	Alcaldía Municipal	Alcalde	Fiscal
5	UNAG Siuna	Coordinador	Responsable de propaganda
6	CEPAD Siuna	Director	Vocal

### REESTRUCTURACION COMISION INSTITUCIONAL DEL MEDIO AMBIENTE SIUNA 17 DE AGOSTO DE 2001

N°	INSTITUCION	REPRESENTANTE	FUNCION
1	Alcaldía Municipal	Sr. Julián Gaitán	Dirigir – Presidente
2	IPADE	Dra. Beanira Agüero	Vicepresidente
3	MIFAN	Sra. Griselda Rodríguez	Tesorera
4	INTA	Ing. Humberto Arguello	1° Secretario
5	URACCAN	Ing. Bismark Lee	2° Secretario
6	Consejo Regional	Sr. Guillermo Guido	1° Fiscal

<b>7</b>	Líder Indígena	Sr Rufino Barro Barcio	2° Fiscal
<b>8</b>	Iglesias	Sr. José Marín Blandón	1° Vocal
<b>9</b>	Organismos gremiales	Sr. Emilio Arostegui	2° Vocal

# FOTOS

